

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

Fecha Ingreso: miércoles, 17 de febrero del
2016 11:35 a.m.

Fecha Impresión: miércoles, 17 de febrero de 2016
11:35:21a.m.

Recibo de Documentos No.

En esta fecha se está recibiendo la solicitud INCREMENTO DE UNIDAD SERVICIO PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA, a la cual se le ha asignado el número de expediente 20160241543 presentada por el Sr.(a) CONMOXA SRL, a travéz del Lic.: GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA con N° carnet:10566 y que cuenta con los siguientes documentos.

DOCUMENTOS PERSONALES

CARTA PODER, PODER ESPECIAL O GENERAL, MEDIANTE TESTIMONIO

DOCUMENTOS AUTENTICADOS

BOLETA DE REVISIÓN, TRASPASO O CONTRATO ARRENDAMIENTO

PERMISO EXPLOTACIÓN Y/O CERTIFICADO OPERACIÓN

REVISIÓN FISICA MECANICA

Junto con los documentos que acompaña, mismos que son sujetos a verificación.

**EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE PERMISO O AUTORIZACION
PARA LA SOLICITUD QUE EL EXPEDIENTE AMPARA.**

Receptor



SE SOLICITA INCREMENTO DE DOS UNIDADES AL PERMISO DE EXPLOTACION
NUMERO 10501901138548552; PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. SE
ACOMPAÑAN.- DOCUMENTOS.- PODER.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE
SU OFICINA

SECRETARIA
DIRECCION
RECEPCION
FECHA: 11-2-16
HORA: 4:30 PM
Comayagüela, M.D.C. Hon. G.A.
Jca

Yo, GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA mayor de edad, hondureño, vecino de esta ciudad capital Abogado Inscrito con Carné № 10566 del Colegio de abogados de Honduras, con oficinas en el Barrio La Boisa edificio casiro, segunda planta con teléfono 2225-5759 y actuando en carácter de Apoderado Legal de: CONMOXA, SRL, acompañado, con muestra de mi acostumbrado respeto comparezco ante usted SOLICITANDO INCREMENTO DE DOS UNIDADES AL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 10501901138548552; PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL; me baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Señor Director mi Representada está debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte para prestar el servicio de carga no especializado según permiso de explotación antes mencionado, tal como lo acredito con la fotocopia que acompaña a la presente solicitud.

SEGUNDO: Las unidades con las que se prestara el servicio de transporte son las que se describen a continuación:

1. MARCA: LOADCRAFT, TIPO: S2, DESCRIPCIÓN: REMOLQUE, COLOR: NEGRO, AÑO: 1990, PLACA: RC1416.

FUNDAMENTO DE DERECHOS

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República, 2 35 36, 37 38, de la Ley de Transporte Terrestre 106, 108,109, del Reglamento General de la misma Ley, 56,57,60,61,62,63,72 de la Ley del código de procedimiento administrativo y demás aplicables .

PETICIÓN

Al Señor Director **PIDO:** Admitir la presente solicitud y resolver de conformidad a lo solicitado.

Comayagüela M.D.C. 10 de Febrero del 2016.


Abg. Guillermo Enrique Osorio M.